

Foro Unión Europea, América Latina y el Caribe

Las políticas fiscales en tiempo de crisis: volatilidad,
cohesión social y economía política de las reformas

“El papel de la política tributaria frente a la
crisis global: consecuencias y perspectivas”

Juan C. Gómez Sabaini
19-20 Mayo 2009



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo

gtz

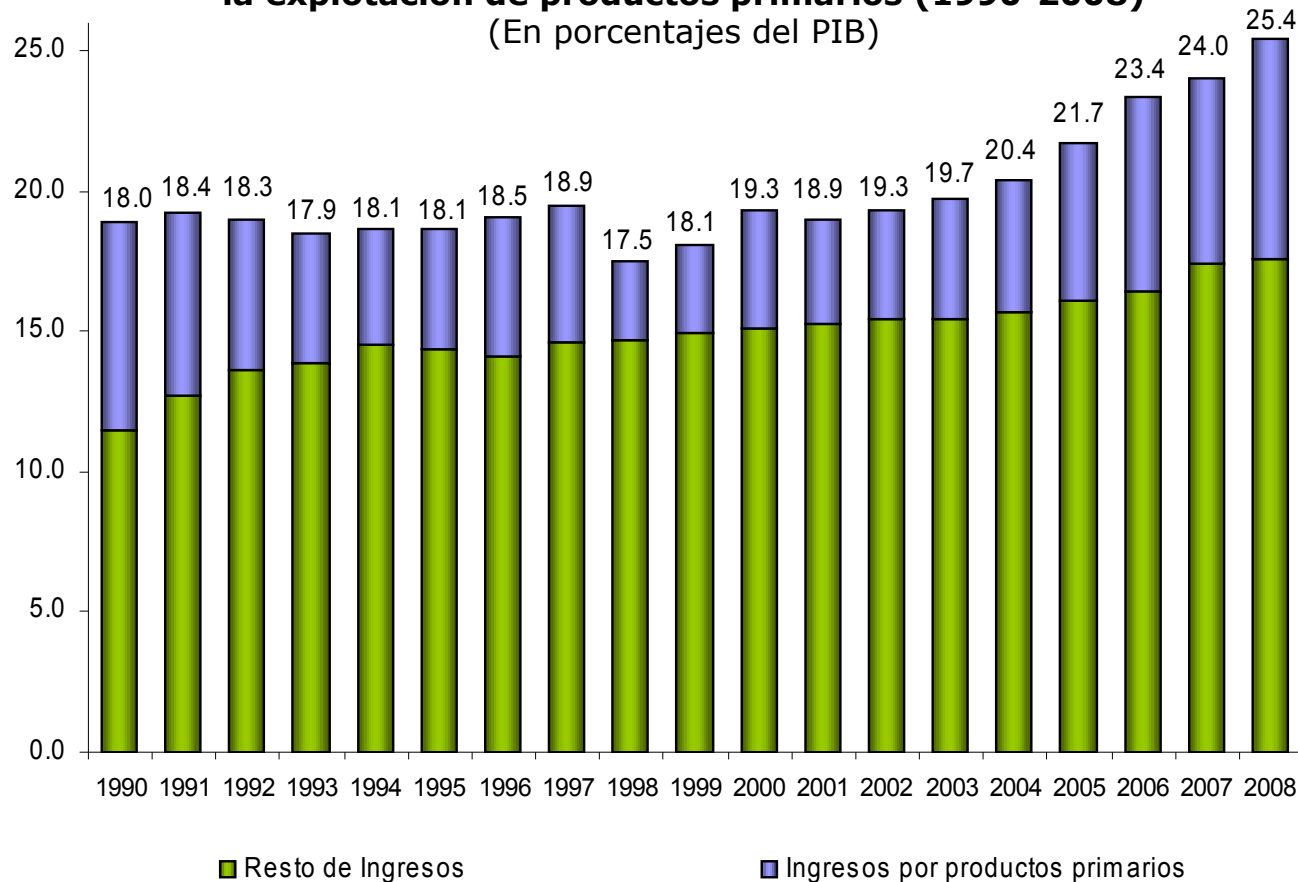
Contenido de la presentación

1. Diagnóstico de la situación fiscal en la última década
2. Algunos criterios para estimar los efectos tributarios de la crisis
3. Respuestas de política tributaria adoptadas hasta la fecha
4. Medidas de política tributaria deseables
5. Reflexiones finales

... muchos países muestran fuerte dependencia de los ingresos por productos primarios, y el incremento de sus recursos en los últimos años estuvo asociado al incremento en los precios internacionales

América Latina (8 países). Ingresos fiscales en países especializados en la explotación de productos primarios (1990-2008)

(En porcentajes del PIB)

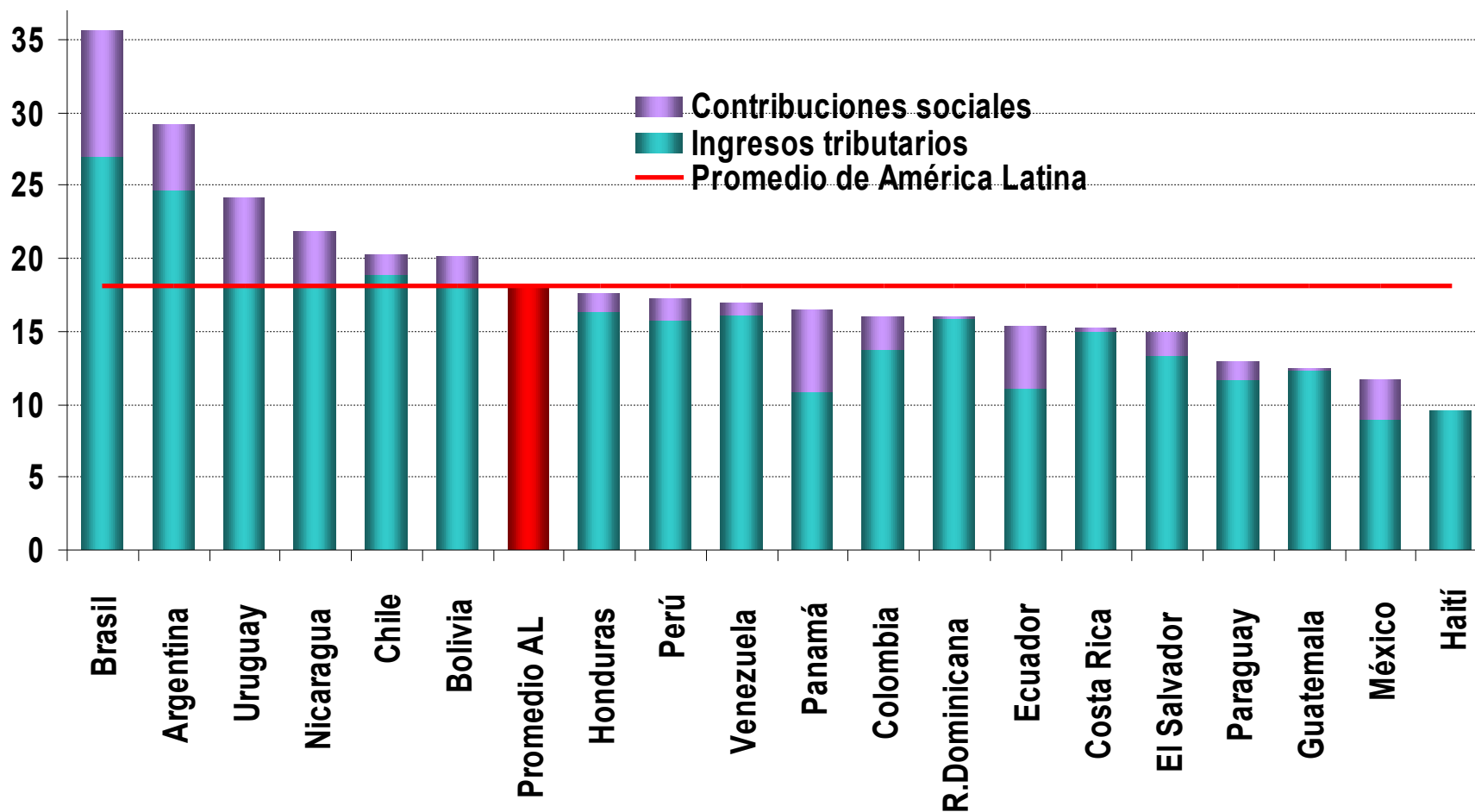


Fuente: Elaboración propia sobre la base de CEPAL.

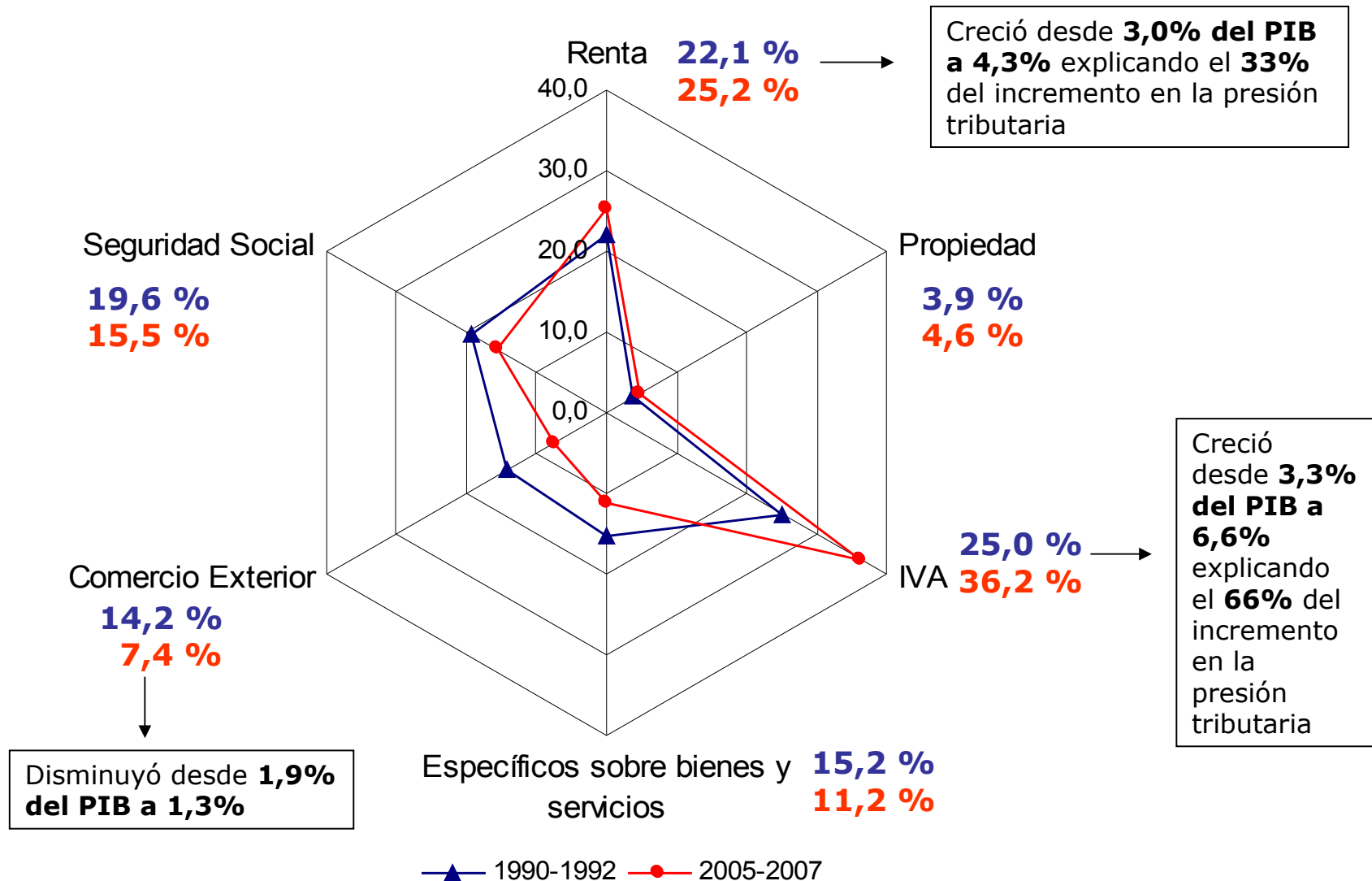
Nota: Se incluye a Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela.

Existen grandes diferencias en el nivel de presión tributaria entre los diferentes países

América Latina: Carga tributaria por países (2007)
(En % del PIB)



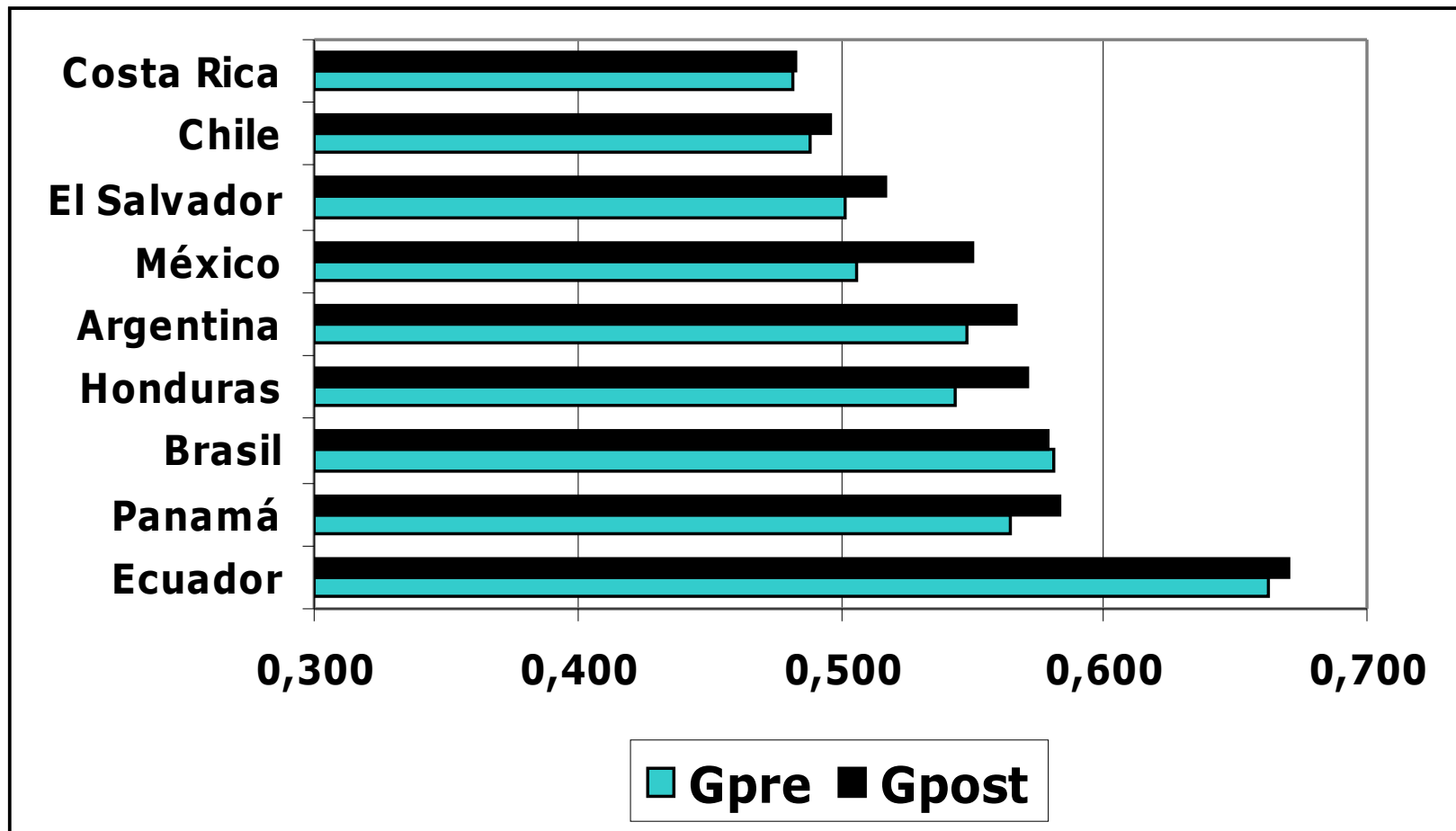
Variaciones en la estructura tributaria entre los períodos 1990-1992 y 2005-2007



Estructura del impuesto a la renta

	Rd	Mx	Sv	Pa	Ni	Br	Ar	Uy	Cr	Ec	Pe	Cl	Gt	Bo
Personas Físicas	58,7	47,8	41,3	40,8	39,1	33,8	30,8	27,4	26,1	24,5	19,1	13,7	10,5	6,5
Sociedades	41,3	52,2	58,7	59,2	60,9	66,2	69,2	72,6	73,9	75,8	80,9	86,3	89,5	93,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

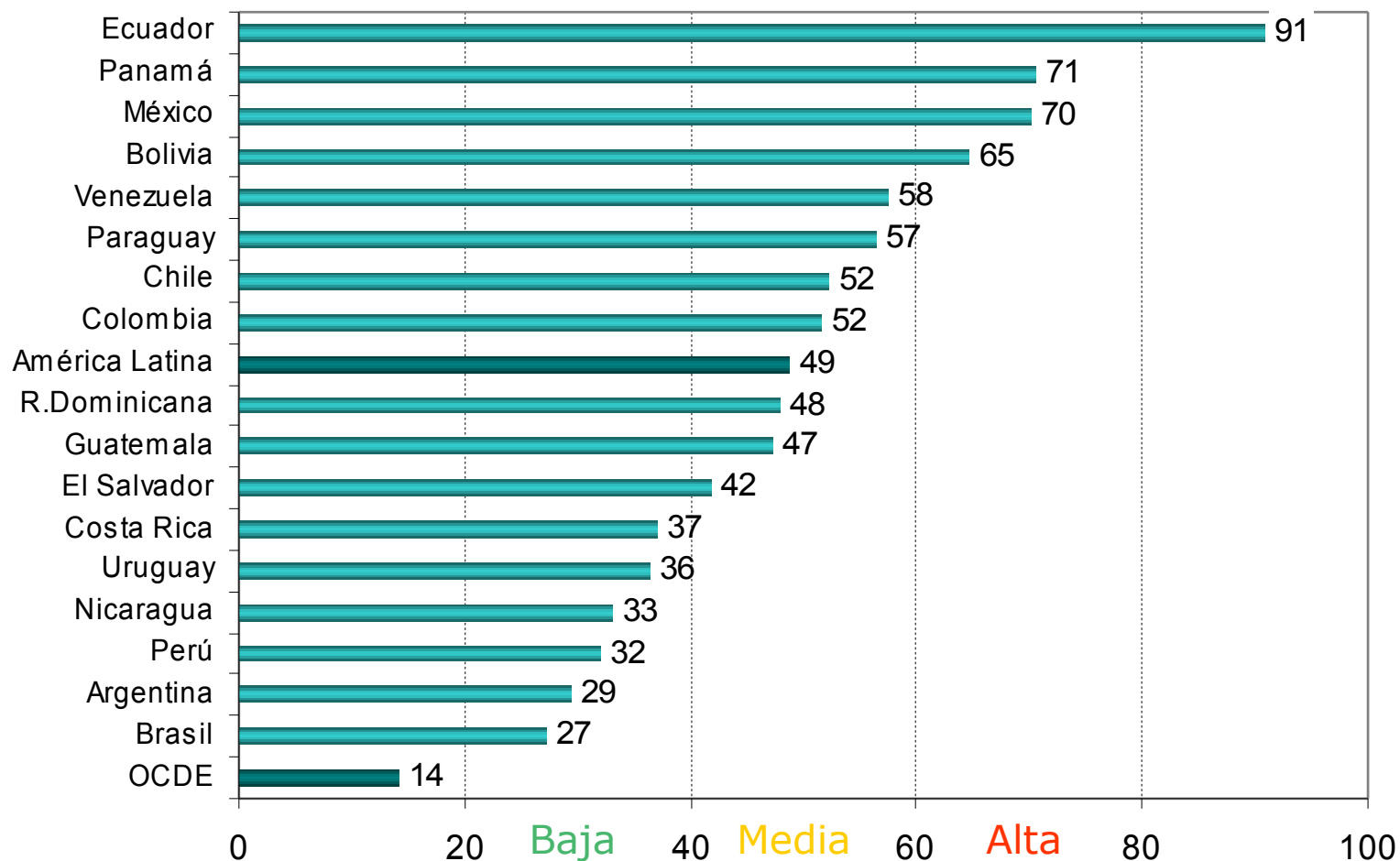
Efectos distributivos del sistema tributario



2. Algunas variables para estimar los efectos tributario de la crisis

1. Nivel de participación de los recursos naturales como fuente de financiamiento
2. Nivel de carga tributaria
3. Nivel de participación de los impuestos a las importaciones
 - Proporción de exportaciones hacia Estados Unidos
4. Nivel de participación del Impuesto al Valor Agregado
5. Nivel de participación de los aportes y contribuciones a la seguridad social
6. Efectividad de la administración tributaria (Productividad del Impuesto a Valor Agregado)
7. Nivel de participación del impuesto a la renta
 - Balance del impuesto a la renta entre sociedades y personas físicas

Se destaca Ecuador como el país con mayor exposición, seguido de Panamá, México y Bolivia. En el otro extremo se encuentran Brasil, Argentina y Perú.



4. Medidas de política tributaria aplicadas hasta la fecha

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	R. Dominicana	Uruguay	Venezuela
Sistema Tributario																		
ISR empresas/Reduccion/Depreciación				T	X	T	X		X		T				X		T	
ISR personas/Deducciones	X		X	T	X				X	X	T		X					
Impuestos al comercio exterior	X		T				X				X	T						
Impuestos sobre bienes y servicios			T															
Contribuciones Sociales	X										T							
Otros			X	X	X		T								T		X	
Gasto Público																		
Inversión en infraestructura	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	
Vivienda		X		T	X	X			X		X	X		X	X		X	
Apoyo a PYMES o productores agrícolas			X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X		X	X
Apoyo a sectores estratégicos		X	X	X					X						X			
Transferencias directas a familias	T			T		X								X				
Otros	T		X		X			X		X	X	X						

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CEPAL;
 Nota: T corresponde a medidas anunciadas como transitorias.

5. Medidas de política tributaria “deseables”:

- Procurar solvencia fiscal de mediano y largo plazo
- Lograr efectos tipo “*shock*”
- Adecuar la implementación considerando rezagos o *lags* de cada medida
- Procurar su temporalidad y posibilidades de reversión una vez pasada la crisis
- Mejorar el balance de la estructura tributaria
- Poner énfasis en el fortalecimiento institucional

6. Reflexiones finales

1. No todos los países sentirán el impacto tributario de la crisis internacional en la misma magnitud ni a través de los mismos canales.
2. Los países con alto porcentaje de ingresos no tributarios o provenientes de recursos naturales, con baja presión tributaria y que tengan gran apertura comercial, muy focalizados en su mercados tienen una mayor exposición en materia tributaria .
3. Los costos de la inacción y pasividad ante la crisis pueden ser mayores que los que puedan surgir de la adopción de medidas tributarias concretas.
4. Se debe evitar tomar medidas distorsivas que generen rápidas ganancias de corto plazo en cuanto a sus efectos pero que alteren el ritmo de crecimiento futuro.

5. Es necesario el fortalecimiento de las instituciones publicas para poder administrar las politicas eficientemente.
6. La crisis puede actuar también habilitando posibles reformas en los sistemas tributarios que vayan más allá de las respuesta a la crisis y se concentren en modificaciones de fondo que mejoren los efectos de la tributación a nivel económico y social.
7. Se debe basar la recaudación en fuentes menos vulnerables a los ciclos económicos, con mayor diversificación de las bases imponibles dado que la sostenibilidad de las finanzas públicas en el tiempo es una condición necesaria para construir los espacios fiscales que posibiliten el ejercicio de una política fiscal contra-cíclica.

□ Muchas Gracias

gomezsabaini@gmail.com